

Contrato de servicios	274 de 2025
CONTRATANTE:	Superintendencia de Notariado y Registro
CONTRATISTA:	Yeimy Marcela Bonilla Hernandez
OBJETO DEL CONTRATO	“El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA DE TIERRAS.”
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME:	Del 01 al 23 de diciembre de 2025.
No. Del informe:	12

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes, presento el informe de ejecución del contrato de prestación de servicios No. **274** de 2025, correspondiente del **01** al **23** de **diciembre** de 2025. En desarrollo y cumplimiento del objeto previamente mencionado, presté mis servicios en los siguientes asuntos:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ESPECÍFICA	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Efectuar la calificación de los documentos sujetos a registro, de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en especial los radicados por la Agencia Nacional de Tierras, en virtud de la Reforma Rural Integral.	A corte del presente informe del mes de diciembre de 2025 fueron calificados 82 turnos asignados en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín (Meta). Se realiza el compromiso de calificar 200 turnos entre el 11 de diciembre al 23 de diciembre de 2025. Los turnos que se encuentren en la malla asignados deberán ser reasignados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín.
2. Calificar diariamente la totalidad de los documentos que le sean asignados.	Se realizó la calificación de 82 turnos a corte del presente informe del mes de diciembre.
3. Responder a las peticiones, quejas y reclamos que lleguen a la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras y que le sean asignadas.	Dentro del tiempo de ejecución contractual transcurrido fueron asignados turnos tanto de la ANT como de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín Meta los cuales tienen linderos extensos y hay turnos en donde se desagregan varios inmuebles, los cuales con llevan realizar complementación, digitalizar linderos entre otros, para realizar el proceso de calificación.

4. Verificar la liquidación de los derechos e impuestos de registro, para dar estricto cumplimiento a las tarifas establecidas por la normatividad.	Durante el mes de diciembre de 2025 se realizó la verificación de los derechos de registro e impuestos vigentes de los turnos que fueron analizados dentro del proceso de calificación, así mismo se cumplió con los turnos asignados. Actividad que se continuará realizando hasta finalizar el contrato.
5. Realizar el auto control del proceso de calificación y adelantar el procedimiento establecido para que se realicen las correcciones internas que sean necesarias, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente.	En la ejecución contractual se realizó una revisión final de los turnos calificados con el fin de detectar posibles errores, actuación que se hace antes de enviar de forma definitiva el turno objeto de análisis.
6. Generar notas devolutivas, rechazando la inscripción del documento y emitiendo la devolución, de acuerdo con la normatividad establecida cuando sea necesario. La nota devolutiva deberá estar debidamente justificada e incluir la totalidad de las causales por la cuales se produjo la negación de la inscripción.	Dentro de los turnos asignados fueron realizadas las devoluciones en los turnos que no cumplen con los requisitos de ley, realizando la respectiva nota devolutiva con la sustentación jurídica. Así mismo se realizó confrontación y corrección de encabezados, calificaciones parciales en los turnos que requerían vincular el FMI o datos del documento allegado, para continuar con el proceso de calificación y se realizaron los ajustes de conformidad con las directrices de la ORIP. Actuaciones que se continuaran realizando en los turnos que se califiquen hasta la fecha de terminación del objeto contractual.
7. Dar debido manejo a las contraseñas y usuarios que le sean asignados y guardar estricta reserva de la información a la cual tenga acceso en razón de sus funciones.	Durante la ejecución contractual, se manejan los usuarios y contraseñas asignados del correo institucional, Sistema de Información Registral (SIR), Sistema de Radicación Electrónica (REL), activación del VPN, Sistema Integrado de Servicios y Gestión (SISG), en este mes se siguió presentando inconvenientes en la plataforma IRIS documental, así mismo, se dejó la trazabilidad de los inconvenientes presentados con el sistema SIR durante el mes de diciembre de 2025.
8. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones a las cuales sean convocados, sin perjuicio de sus actividades.	Se asistieron a las mesas de trabajo convocadas.
9. Presentar los informes que solicite su supervisor o, a la persona designada para dichos efectos, con el reporte de los	Dentro del tiempo contractual ejecutado se ha dado cumplimiento al envío de la información solicitada. Así mismo, se realizará la publicación

documentos calificados.	debida en el SECOP de las actividades que se desarrollen en el mes de diciembre de 2025.
10. Tener disponibilidad y suministro de conectividad, herramientas de trabajo y todo lo concerniente para poder cumplir con las obligaciones previamente establecidas.	Actualmente se cuenta con las herramientas, equipos y recursos de conformidad con lo pactado contractualmente.
11. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. El informe mensual correspondiente para el pago de honorarios deberá contener todas las actividades realizadas en el respectivo mes.	Dentro de la ejecución contractual se ha presentado los informes respectivos de la cuenta de cobro dentro de los tiempos y lineamientos vigentes a la fecha.
12. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.	Se han cumplido con las asignaciones contractuales solicitadas.

El presente informe se rinde el 10 de diciembre de 2025.

Cordialmente,


YEIMY MARCELA BONILLA HERNANDEZ
 C.C. 52.896.447 Bogotá
 Contratista


HERNANDO OCHOA DIAZ
 Grupo de Apoyo a la Calificación Convenio SNR-
 ANT – Superintendencia Delegada para Tierras.

TURNO CALIFICADOS DICIEMBRE 2025			
2025-236-6-8164	2025-236-6-8413	2025-236-6-8451	2025-236-6-9676
2025-236-6-8172	2025-236-6-8423	2025-236-6-8452	2025-236-6-9677
2025-236-6-8173	2025-236-6-8424	2025-236-6-8453	2025-236-6-9680
2025-236-6-8174	2025-236-6-8425	2025-236-6-8454	2025-236-6-9682
2025-236-6-8175	2025-236-6-8426	2025-236-6-8455	2025-236-6-9682
2025-236-6-8177	2025-236-6-8427	2025-236-6-8525	2025-236-6-9684
2025-236-6-8178	2025-236-6-8428	2025-236-6-8527	2025-236-6-9686
2025-236-6-8179	2025-236-6-8432	2025-236-6-8532	2025-236-6-9687
2025-236-6-8180	2025-236-6-8433	2025-236-6-9582	2025-236-6-9688
2025-236-6-8181	2025-236-6-8436	2025-236-6-9585	2025-236-6-9689
2025-236-6-8182	2025-236-6-8437	2025-236-6-9588	2025-236-6-9693
2025-236-6-8183	2025-236-6-8438	2025-236-6-9594	2025-236-6-9694
2025-236-6-8184	2025-236-6-8439	2025-236-6-9595	2025-236-6-9695
2025-236-6-8185	2025-236-6-8440	2025-236-6-9597	2025-236-6-9696
2025-236-6-8186	2025-236-6-8441	2025-236-6-9598	2025-236-6-9698
2025-236-6-8187	2025-236-6-8443	2025-236-6-9599	2025-236-6-9701
2025-236-6-8188	2025-236-6-8444	2025-236-6-9600	2025-236-6-9702
2025-236-6-8320	2025-236-6-8447	2025-236-6-9603	2025-236-6-9703
2025-236-6-8321	2025-236-6-8448	2025-236-6-9604	2025-236-6-9706
2025-236-6-8365	2025-236-6-8449	2025-236-6-9674	
2025-236-6-8366	2025-236-6-8450	2025-236-6-9675	

Cordialmente,

YEIMY MARCELA BONILLA HERNANDEZ

Contratista.